

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

5 de julio de 1979

Núm. 9-III

DICTAMEN DEL PLENO

Tasas de la Jefatura Central de Tráfico.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su reunión del pasado día 28 de junio de 1979, aprobó, en sus propios términos, el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de Ley de Tasas de la Jefatura Central de Tráfico, que aparece publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES número 9-II, de

serie A, correspondiente al día 25 de junio de 1979.

Se ordena la publicación en cumplimiento de lo previsto en el artículo 90 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de junio de 1979.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Landelino Lavilla Alsina**.

Suscripciones y venta de ejemplares:

SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.,

Paseo de Onésimo Redondo, 36

Teléfono 247-23-00. Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.590 - 1961

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID